

FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL ORDINARIO

Dependencia u Organismo Descentralizado: Desarrollo Urbano		Título de la Regulación MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	
Enlace de Simplificación y Digitalización: Licenciada Miriam Christel Ramírez Santos		Fecha de aprobación por el Sujeto Obligado:	
Punto de Contacto: Licenciada Miriam Christel Ramírez Santos Teléfono: 593 9144127 Ext 101 Correo: desarrollourbano@teoloyucan.gob.mx		Fecha de recepción: 09/04/2026	Fecha de envío: 09/04/2026
Anexe el archivo que contiene la regulación			
I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN			
1. Describa los objetivos generales de la regulación propuesta. Fortalecer la eficiencia institucional, mejorar la coordinación interna y asegurar la adecuada distribución de actividades relacionadas con la planeación y regulación del crecimiento urbano. Asimismo, permite que cada servidor público identifique con claridad sus tareas y comprenda cómo éstas contribuyen al logro de los objetivos de la Dirección de Desarrollo Urbano.			
2. Describa la problemática o situación que da origen a la intervención gubernamental a través de la regulación propuesta. 1.- La necesidad de favorecer la estandarización de procesos; 2.- La necesidad de favorecer la mejora continua y un desempeño orientado a resultados.			
3. Indique el tipo de ordenamiento jurídico propuesto. Asimismo, señale si existen disposiciones jurídicas vigentes directamente aplicables a la problemática materia del anteproyecto, enumérelas y explique por qué son insuficientes para atender la problemática identificada. Único: MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO 1. Este documento se expide con fundamento la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado en México; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Código Administrativo del Estado de México; Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México; Bando Municipal de Teoloyucan, Estado de México; Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Teoloyucan, Estado de México; 2025-2027, y demás disposiciones legales aplicables. 2. Se busca que el municipio de Teoloyucan cuente con un Manual de Organización.			
II.- IDENTIFICACIÓN DE LAS POSIBLES ALTERNATIVAS A LA REGULACIÓN			
4. Señale y compare las alternativas con que se podría resolver la problemática que fueron evaluadas, incluyendo la opción de no emitir la regulación. Asimismo, indique para cada una de las alternativas consideradas una estimación de los costos y beneficios que implicaría su instrumentación. No emitir la regulación (Situación Actual). Continuar sin un manual de organización actualizado, basándose en la estructura tradicional o en manuales obsoletos. Emitir el Manual de Organización (Propuesta). Formalizar y publicar el nuevo manual, detallando funciones, organigrama y responsabilidades de la Dirección de Desarrollo Urbano. Capacitación intensiva sin manual formal. En cuanto a costos no genera cantidad alguna.			

**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL ORDINARIO**

<p>5. Justifique las razones por las que la regulación propuesta es considerada la mejor opción para atender la problemática señalada.</p> <p>1. Por estar apegada a lo dispuesto por Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado en México; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Código Administrativo del Estado de México; Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México; Bando Municipal de Teoloyucan, Estado de México; Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Teoloyucan, Estado de México; 2025-2027, y demás disposiciones legales aplicables.</p> <p>2. La actualización o implementación del Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Urbano la mejor alternativa regulatoria ya que se entrega con una solución estructural, interna y de bajo costo para atender a la desorganización, a la ambigüedad de las funciones y a la ineficiencia consecuencia de la tramitología a la que el desarrollo urbano nos ha conducido.</p>
<p>6. Describa la forma en que la problemática se encuentra regulada en otros países y/o las buenas prácticas internacionales en esa materia.</p> <p>La regulación y la organización internacional de las Direcciones de Desarrollo Urbano se centran en transitar de un modelo administrativo tradicional, rígido, hacia un modelo de gestión urbana sostenible, participativa y digital. Las buenas prácticas persiguen la adecuación de la estructura orgánica municipal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030; es decir, la resiliencia y la equidad.</p>
<p>III.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN</p>
<p>7. ¿La regulación propuesta contiene disposiciones en materia de salud humana, animal o vegetal, seguridad, trabajo, medio ambiente o protección a los consumidores?</p> <p>No</p>
<p>Justifique cómo la regulación puede mitigar el riesgo</p> <p>No aplica</p>
<p>8. ¿La regulación propuesta crea, modifica o elimina trámites?</p> <p>No aplica.</p>
<p>9. Seleccione las disposiciones, obligaciones y/o acciones distintas a los trámites que correspondan a la propuesta:</p> <p>1. Estos ajustes buscan que el manual funcione como una herramienta operativa eficiente, eliminando cuellos de botella y facilitando la gestión territorial, conforme a lo establecido en la normativa local.</p> <p>Justificación</p> <p>Por estar acorde a la normativa que se aplica en materia de Desarrollo Urbano y el Plan de Desarrollo Urbano Municipal de Teoloyucan.</p>
<p>10. ¿Cuáles serían los efectos de la regulación sobre la competencia y libre concurrencia en los mercados, así como sobre el comercio nacional e internacional?</p> <p>No aplica.</p>
<p>11. ¿Cuáles serían los efectos de la regulación propuesta sobre los precios, calidad y disponibilidad de bienes y servicios para el consumidor en los mercados?</p> <p>No aplica.</p>



FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL ORDINARIO

12. ¿La propuesta de regulación contempla esquemas que impactan de manera diferenciada a sectores o agentes económicos? (Por ejemplo, a las micro, pequeñas y medianas empresas).	
No aplica.	
13. Proporcione la estimación de los costos que supone la regulación para cada particular o grupo de particulares.	
COSTOS	Indique el grupo o industria afectados No aplica
	Describa de manera general los beneficios que implica la regulación propuesta. No aplica
	Proporcione la estimación monetizada de los costos que implica la regulación. No aplica
14. Beneficios que implica la regulación propuesta.	
BENEFICIOS	Indique el grupo o industria afectados Los ciudadanos que inician trámites como para los funcionarios que los dictaminan, evitando la discrecionalidad.
	Describa de manera general los beneficios que implica la regulación propuesta. Mejorar la atención ciudadana, definir responsabilidades claras y agilizar trámites de desarrollo urbano
	Proporcione la estimación monetizada de los beneficios que implica la regulación. No aplica
15. Justifique que los beneficios de la regulación son superiores a sus costos.	
No aplica	
IV.- CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA PROPUESTA	

**FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL ORDINARIO**

<p>16. Describa la forma y/o los mecanismos a través de los cuales se implementará la regulación (incluya recursos públicos). Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Urbano</p>		
<p>17. Describa los esquemas de verificación y vigilancia, así como las sanciones que asegurarán el cumplimiento de la regulación. Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Urbano</p>		
V.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA		
<p>18. Describa la forma y los medios a través de los cuales se evaluará el logro de los objetivos de la regulación. Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Urbano</p>		
VI.- CONSULTA PÚBLICA		
<p>19. ¿Se consultó a las partes y/o grupos interesados para la elaboración de la regulación? Si</p>		
<p>20. Indique las propuestas que se incluyeron en la regulación como resultado de las consultas realizadas. Fortalecer la eficiencia institucional, mejorar la coordinación interna y asegurar la adecuada distribución de actividades relacionadas con la planeación y regulación del crecimiento urbano.</p>		
VII.- ANEXOS		
<p>21. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.</p>		
Elaboró	Visto Bueno	Autorizó
<p>Lic. Jajaira Hernández Domínguez Jefe de área Jurídica y de Tenencia de la Tierra.</p>	<p>Lic. Ricardo Cabrera Jiménez Coordinador General de Simplificación y Digitalización</p> <p>Lic. José Antonio Castillo Soto Titular del Área Jurídica o Normativa de la Dependencia</p>	<p>Licenciada Miriam Christel Ramírez Santos Directora de Desarrollo Urbano</p>